

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento prestado en la mar por el buque costero «Gondán», folio 90 de la segunda lista de Ribadeo, al de su igual clase «Ruzafab», folio 161 de la segunda lista de La Coruña, remolcándole desde la situación geográfica latitud 41° 43' N. y longitud 9° 06' W., hasta este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 7 de abril de 1961.—El Alférez de Navío (RNA), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—1.416.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado los resguardos de 8.100 y 31.300 pesetas expedidos por esta Sucursal en 10 de octubre de 1960, con números 4.712 y 4.713 de entrada y 39.027 y 39.028 de registro, a disposición ambos del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta, para optar a la adjudicación de los lotes números 10 y 7, respectivamente, de la subasta que se celebrará ante el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación el día 13 de octubre de 1960, se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presente a esta Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. Los resguardos mencionados quedarán sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se han presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 6 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.659.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado cuatro resguardos expedidos por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 25 de febrero de 1957, con los números 167 al 170 de entrada y 17.198 al 17.201 de registro, correspondientes a los depósitos de dos mil ochocientos veintiseis pesetas setenta y seis céntimos, mil quinientas noventa y seis pesetas veintitrés céntimos, setecientos cinco pesetas

dieciocho céntimos y quinientas ochenta y ocho pesetas doce céntimos, respectivamente, constituidos por don Vicente Romero-Rato, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao, de la propiedad de herederos de don Luis Núñez, a disposición de dicho Juzgado para diligencias de consignación a disposición de don Román, doña Enriqueta y don Carlos Levison y con Luis Martínez de las Rivas Levison; ídem de la Caja de Ahorros Vizcaína; ídem de don Luis Levison y otros; ídem de don Agustín Elejoste Astarbe y otros.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 27 de marzo de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.671.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Citación a valoración

Se pone en conocimiento del súbdito belga don Henry Denhaene, del cual se desconocen circunstancias personales y domicilio, propietario del automóvil marca «Pontiac», matrícula belga núm. 791473, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce treinta horas del día 29 de abril de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración del referido automóvil, afecto al expediente de contrabando número 190 de 1961, en el que figura como inculpada.

Lo que se le notifica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de abril de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.658.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de un individuo conocido por Juan, que lo tuvo en Tetuán, se le hace saber por medio de la presente que

El Tribunal de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 6 de abril actual, al conocer del expediente 174/60, acordó el siguiente fallo:

Declarar que no es de apreciar la existencia de infracción de ningún género de los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, hoy en vigor, por no haberse probado que para la realización de la obra en el vehículo marca «Renault», matrícula CE-3818, mo-

tor 47232, se hayan utilizado materiales clandestinamente importados y, en consecuencia, procede dictar fallo absoluto en todas sus partes y acordar la devolución del mentado vehículo a su propietario, don Rafael Piñero Fernández, levantando la intervención del mismo, que se encontraba afecto a las responsabilidades del presente expediente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente del Tribunal (ilegible).—1.668.

LOGRONO

Por haber incurrido en situación de abandono la partida de vasos aprehendida en el expediente número 20 de 1958 seguido a Enrique Tovar Urdanoz y Manuel Dapena Escudero, se hace público para que en el plazo de cinco días, siguientes a la presente publicación, pueda alegar lo que estime conveniente quien se considere su legítimo dueño.

Transcurrido dicho plazo, la declaración de abandono será definitiva.

Logroño, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal, A. Palacios.—Visto bueno: el Presidente del Tribunal, A. Valero.—1.670.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 865 de 1960, instruido por aprehensión de tabaco y café, mercancía que ha sido valorada en 3.042,34 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Josefa Seoane Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza del Generalísimo, número 5, La Coruña, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado Presidente, E. Páramo.—1.666.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Oñosa Losada.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: Cinco (5) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Fagina.

Término municipal en que radicarán las obras: Castro de Rey (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 24 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—370.

Jefaturas de Obras Públicas

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Públicas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Esporlas.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Abastecimiento de aguas a la villa de Esporlas para necesidades domésticas, agrícolas e industriales.

Cantidad de agua que se pide: Noventa litros por segundo.

Corriente de donde deriva: Torrente de San Pedro.

Término municipal en que radican las obras: Esporlas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, y habiendo presentado el Ayuntamiento peticionario el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo y en horas hábiles de oficina se admitirán en esta Jefatura (calle de Miguel Santandreu, núm. 1) otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días

fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—404.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de febrero de 1961 falleció en Cartagena (Murcia) el obrero Blas Castellón Castellón, natural de Huércal-Overa (Almería), hijo de Blas y de Francisca, domiciliado en callejón del Rosario, barrio Concepción, Cartagena (Murcia), que trabajaba al servicio de Española del Cinc.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Director, 1.672.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Ampliaciones de industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la ampliación. Se parte en todas ellas de maquinaria y materias primas del mercado nacional.

«Industrias Pimer, S. A.» Espiugas de Liobregat, 3.200.000 pesetas. Instalación de maquinaria en sus talleres de aparatos electrodomésticos. Producción total: 120.000 unidades.

Don Juan Castelló Muns, Sabadell. Pesetas 4.080.000. Tintorería de géneros de punto en pieza y prendas usadas. Tejido y acabado de 1.500.000 metros de tejidos.

«Industrial de Tejidos, S. A.» Tarrasa, 3.434.000 pesetas. Tejidos de lana y algodón: 50.000 metros.

«Hilaturas Mab, S. A.» Berga, 2.174.380 pesetas. Hilatura de algodón, 32.000 kilogramos de hilados de número promedio 22.

«Sucesora Cuadras y Prim, S. A.» Sabadell, 2.100.000 pesetas. Sección de tinte en su industria de lavado, peinado e hilatura de lana y estambre. Tejido de unos 125.000 Kg. de hilados.

«Aiscondel, S. A.» Sardaña, 2.500.000 pesetas. Impregnación de soportes laminares con resinas sintéticas: 1.000.000 de metros cuadrados.

«Churriga, S. A.» Badalona, 2.500.000 pesetas. Productos refractarios. La capacidad de producción alcanzará 4.600 Tm. de

productos refractarios, en materiales aluminicos, silico-aluminosos, carbonindum y otros.

«Bosuga, S. A.» Moncada y Reixach, 2.500.000 pesetas. Fábrica de piezas para carrocerías. Triplicará su producción.

Manufacturas «San Salvador, S. A.», San Salvador (Serchs), 9.000.000 de pesetas. Ampliar su industria de hilados de algodón con 4.940 husos, mediante la instalación de nueva maquinaria y la reforma y modernización de parte de la existente. 270.000 Kg.

Barcelona, 21 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—344.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación. Se parte en todas ellas de materias primas del mercado nacional.

Ampliaciones de industrias con importación de maquinaria

María de los Angeles López Sánchez, Barcelona, 1.800.000 pesetas. Hilado de tejidos, 120.000 metros. Maquinaria de importación: Dos máquinas de hilado permanente «Rabo 70», por importe de 1.230.000 pesetas.

Géneros de Punto Enrich, S. A. Mataró, 860.000 pesetas. Géneros de punto, 27.000 metros de tejidos de estambre. Maquinaria de importación: Un telar circular 30 pulgadas de diámetro gg. 16 y 24 alimentadores, por importe de 275.000 pesetas.

Sociedad Anónima de Industrias Plásticas, Barcelona, 1.300.000 pesetas. Fabricación de perfiles barnizados en su industria de materias plásticas, pegamentos y barnices.

Perfiles especiales «Silvitrin» con alma metálica y recubrimiento de plástico, 2.500.000 metros (50 Tm.).

Maquinaria de importación: Un equipo completo, compuesto de un estruder, una máquina de estiraje, un conjunto calefacción, una máquina de cortar, una alimentadora, una máquina arrollar y una para imprimir sobre perfiles, por importe de 970.000 pesetas.

S. A. de Tejidos Industriales, La Garriga, 3.200.000 pesetas. Tejidos para aplicaciones industriales (tamices, serigrafía, etc.), 21.800 metros. Maquinaria de importación: Seis telares «Senninger-Omita», de 175 cm.; una encarrretadora, cinco máquinas de torcer «Ratti» y un «Jigger» automático, por importe de 2.842.000 pesetas.

Vetir, S. A., Barcelona, 100.000 pesetas. Confección de prendas de géneros de punto, 30.000 trajes de baño.

Maquinaria de importación: Dos máquinas «Plaff» para trincar elásticos, por valor de 72.000 pesetas.

Manent Casanovas, S. A.
Tarrasa.
3.000.000 de pesetas.
Fabricación de medias.
8.000 docenas de pares de nylon sin costura.

Maquinaria de importación: Diez máquinas circulares «Scott-Williams» modelo «AMF», de 400 agujas, por importe de 2.600.000 pesetas.

Tejidos Sintéticos Bisco-Vancells, Sociedad Anónima, Tarrasa.
500.000 pesetas.

Tejidos especiales de punto.
4.750 kilogramos tejidos de nylon in-desmallable.

Maquinaria de importación: Un telar «Ketten» de 112" ancho útil gg. 28, por importe de 320.000 pesetas.

Cambios de actividades con importación de maquinaria

Herederas de Julia Ginestá, S. A.
Mataró.
2.000.000 de pesetas.
Sustituir tres máquinas circulares «Bonamy».

84.000 prendas exteriores.
Maquinaria de importación: Dos telares circulares «Maobow», de 16 agujas por pulgada y 640 y 840 mm. de diámetro, por valor de 1.400.000 pesetas.

Nerva, S. L.
Barcelona.
732.000 pesetas.
Sustitución de cuatro telares Standard.
Tejidos tubulares elásticos, 12.000 m.
Maquinaria de importación: Cuatro máquinas circulares «Scott & Williams» por el valor citado.

Nuevas industrias con importación de maquinaria

José Sauquet Vidal.
Emplazamiento no determinado.
3.563.700 pesetas.
Confección de camisas en serie.
12.000 docenas.
Maquinaria a importar: 32 máquinas Durkopp de coser, una cinta transportadora, una máquina perforar, una de plegar telas y tres prensas para planchar, por 1.295.700 pesetas; otra maquinaria nacional.

Modernint, S. A., Tarrasa.
12.000.000 de pesetas.
Tintura de hilados de algodón, lana y fibras sintéticas y tinte, apresto y acabados de tejidos.
Tintura de hilados, 750.000 kilogramos; tintura y acabado de tejidos, 2.000.000 metros lineales.

Maquinaria de importación: Una encañadora «Zell», por valor de 1.500.000 pesetas. Otra maquinaria nacional.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—407.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. S.»
Línea de transporte de energía eléctrica

ca. aéreo-trifásica a 11 KV. a la E. T. Doyen, en término municipal de Vilasar de Mar.

Ayuntamiento de Perafita.

Tendido de línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. para la electrificación del término municipal de Perafita y red de distribución a 220/380 voltios.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—403.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación. Se parte en todas ellas de materias primas del mercado nacional.

Ampliación de industria con aportación de capital extranjero e importación de maquinaria

«Fundiciones Cronit, S. A.» Mongat.
Pesetas 1.500.000, de las que 780.000 corresponden a aportación extranjera en maquinaria. Piezas fundidas de precisión fabricadas en aceros especiales; kilogramos 135.000.

Maquinaria de importación: Un horno de fusión de alta frecuencia; capacidad, 100 Kg.; potencia, 100 Kw., por el valor citado. Otra maquinaria nacional.

Nueva industria con aportación de capital extranjero e importación de maquinaria

«Suizocosmética, S. A.» Barcelona.
500.000 pesetas, con 50 por 100 de aportación extranjera.

Productos de perfumería y su envasado: 24.000 tarros de cremas, 80.000 lápices de labios, 80 Kg. polvos normales y 1.000 estuches polvos compactos, 8.000 tubos lociones.

Maquinaria de importación: Una mezcladora, un molino triturador y una prensa semiautomática, por valor de 191.800 pesetas, y otra maquinaria nacional.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—406.

A los efectos previstos en la Orden de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación. Se parte en todas ellas de maquinaria y materias primas del mercado nacional.

Ampliaciones de industria

«Pedro Plans, S. A.» Grauges, 4.584.260 pesetas. Instalar 2.000 husos en su industria de hilatura de algodón. Aumento de 63.000 Kg. de hilados número 22.

«Textil, Mur, S. A.» Sabadell, 2.500.000 pesetas. Instalar 14 telares de 210 cm. y varias máquinas complementarias. 50.500 metros de tejidos de lana y estambre.

«Compañía Española de Motores, S. A.» San Adrián del Besós. Pesetas 2.200.000. Ampliar su producción de motocicletas. Fabrica 1.500 y producirá hasta 6.000.

«Productos Agma, S. A.» Villafranca del Panadés. 11.151.000 pesetas. Refinería de aluminio, sulfato, líquido y alumbres cristalizados. Aleaciones aluminio, 3.600 Tm.; subproductos para abono, 2.000; sulfato de aluminio líquido, 3.500; alumbre potásico, 1.200; alumbre amoníaco, 1.200.

«Productos Co-Bo, S. A.» Barcelona. Pesetas 2.650.000. Mueias abrasivas. Producción correspondiente a 192 Tm. de abrasivos y 45 Tm. de aglutinantes y resinas.

«Industrias Cusi, S. A.» San Justo Desvern. 3.085.000 pesetas. Carpintería metálica y cerrajería. Producción correspondiente a 900 Tm. de fleje.

«Lanifil, S. A.» Sabadell. 4.500.000 pesetas. Instalación de 400 husos de hilar, 1.100 de torcer y máquinas complementarias en su industria de hilatura de estambre. 72.000 Kg. hilados y 124.000 Kg. torcidos.

Nuevas industrias

«S. A. Industrial de Cauchos y Resinas» (AICAR). Emplazamiento no determinado. 9.062.000 pesetas; Fabricación de formaldehído. 20 Tm. diarias al 40 por 100.

«Romea, S. A.» Barcelona. 7.341.090 pesetas. Instalar una sala de proyecciones cinematográficas en la calle Hospital, número 51 Aforo: 1.391 localidades.

Barcelona, 29 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—403.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: José Jiménez Trujillo, en Arucas.

Objeto: Nueva industria de torrefacción de café capaz de 16.000 kilogramos anuales.

Capital: 194.000 pesetas.
Materias primas extranjeras: Café.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en Puerto de la Luz.

Objeto: Estación transformadora de 405 KVA, a 3 x 6.000/230-123 V. para nuevos frigoríficos, alimentada en A. T. por cable subterráneo de 3 x 25 mm² de sección de cobre y 650 m. de longitud.

Capital a invertir: 499.319,18 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—2545.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Industrias Castellanas del Frio, S. A.

Emplazamiento: Alcobendas (Madrid).

Objeto: Cámaras frigoríficas.

Capital: 12.500.000 pesetas.

Producción: Refrigeración de toda clase de productos alimenticios.

Maquinaria y materias primas: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2519.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 16.746 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 334.921/351.886, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Naviera Aznar, Sociedad Anónima».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 7 de abril de 1961.—El Secretario, José María Bosada.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—2.528.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Germán Minguell Adell causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de febrero de 1961.—El Presidente, Pedro Rigo Liambías.—2.456.

BANCO DE ESPAÑA

PAMPLONA

Extraviado resguardo de depósito número 61.592, de 5.000 pesetas nominales, en Cédulas Reconstrucción Nacional 4 por 100, 1-7-1946, a nombre de doña Rosa Murga Cejorrio, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pamplona, 4 de abril de 1961.—El Secretario, José María Jiménez-Laiglesia.—2.498.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder de los interesados: don Bartolomé Gavito Harasánchez, el depósito de este Banco número 37.891, de una acción Banco Español Río de la Plata; el depósito número 12.768, de doña María de la Encarnación López Villamil, de cinco acciones Banco de España; el depósito núm. 17.673, de herederos de Francisco González Argüelles, de cinco acciones «Compañía de Navegación Vasco-Asturiana», y el depósito número 18.715, de don Salvador Cabo Nieto, de cuatro acciones Tranvía Central de Asturias, se hace público, de acuerdo con el artículo 10 de nuestros Estatutos, y de no presentarse reclamación en el término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio, expediremos nuevos resguardos.

Oviedo, 6 de abril de 1961.—El Consejo-Director general.—2.472.

BANCO IBERICO

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos y en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 18.

Se someterán a la aprobación de la Junta la Memoria, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios y se procederá a la designación de censores de cuentas y renovación de cargos de consejeros.

Madrid, 1 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro y Ordóñez.—2.613.

INDUSTRIAS FERROVIARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de esta provincia, Generalísimo Franco, 28, el próximo día 29 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 2 de mayo y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

La Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse por lo menos con cinco días de antelación.

Guadalajara, 5 de abril de 1961.—El Consejero Secretario, Rafael Pérez González Salvador.—2.604.

CHURRUCÁ, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad para el día 9 de mayo próximo, a las once horas, en el local social, y en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación del Balance del ejercicio de 1960.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

c) Renovación parcial, según Estatutos, de miembros del Consejo de Administración.

En su caso, la segunda convocatoria tendrá lugar el día 10 de mayo, a la misma hora y en igual lugar.

Barcelona, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.510.

MADAYA, S. A.

VILLARREAL DE URRECHUA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las dieciséis horas del día 6 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de mayo, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Balance y cuentas del ejercicio 1960, Aplicación de los resultados obtenidos, Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), 10 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—464.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID

Fernández de la Hoz, 28

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de abril;

Número 7348

2.502.

DESTILERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS FORTUNY, S. A.

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar a las dieciocho horas del día 29 de abril corriente, en el domicilio social, plaza Bienvenido Socias, números 23-25.

Todos los accionistas deberán acreditar su carácter en la forma ordenada por los Estatutos.

Vendrell, 6 de abril de 1961.—El Consejero Secretario, Grifoll.—2.550.

«L. BANDERA», CONSTRUCCIONES MECANICAS, S. A. E.

Esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a este ejercicio.

b) Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

d) Ruegos y preguntas.

La Junta se reunirá en el local social, a las once horas del próximo día 2 de mayo, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría que determina el artículo 13 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hubieran depositado las acciones en la Caja social o en cualquier Banco de la localidad, previa confrontación del resguardo de depósito, pudiendo concurrir por sí o por otro accionista, previa delegación por escrito para esta Junta.

Barcelona, 8 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.549.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA EULALIA DE TURIELLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo prevenido por los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social (Cáceres, número 23-Madrid) el 8 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

De no concurrir número suficiente de señores accionistas se celebrará con los que asistan, en segunda convocatoria, al día siguiente del señalado y a la misma hora de las diecisiete, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio social de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del mencionado ejercicio de 1960.
- 3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Jaén Blázquez.—2.548.

ALMACENES JORBA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida de la Fuerta del Angel, 19 y 21, de esta ciudad, para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, a saber:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, así como también de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio 1960-61, previa lectura del informe emitido por los accionistas Censores de cuentas.

Segundo. Designar accionistas Censores de cuentas que examinarán e informarán por escrito sobre el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio 1961-62.

Tercero. Propuesta de nombramiento de un Consejero para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración.

Cuarto. Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

En caso de no reunirse suficiente número de acciones a la primera, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día hábil, el 6 del próximo mes de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones en la Caja social o en algún establecimiento de crédito de esta ciudad, y cumplir los demás requisitos que previene el artículo 14 de los Estatutos, cinco días antes por lo menos de la fecha señalada para la convocatoria.

Barcelona, 10 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.523.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(S. I. D. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 se celebre en el domicilio social Madrid, Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 10 de mayo de 1961, a las once de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.529.

«LA VOZ DE GALICIA, S. A.»

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 6 de mayo de 1961, en primera convocatoria, o el día 7 de mayo de 1961, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del Consejo de Gobierno y Administración, sito en la casa números 11 y 13 de la calle Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, Balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 10 de mayo de 1961.—El Presidente, Emilio Rey Romero.—2.524.

CONSTRUCCIONES SIGMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del presente mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Evaristo San Miguel, número 20, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del Balance del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.527.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.

«Bonos de Tesorería»

Emisión de 1958

Esta Compañía participa a los señores poseedores de «Bonos de Tesorería» que a partir del día 20 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 5, a razón de pesetas 26,41 liquidadas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Consejero Gerente, J. Lliso.—2.530.

MIGROS ASTURIAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 29 de abril de 1961, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, por segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balances y Memorias al 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración detallado en la Memoria.
- 3.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta deberán observar los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Oviedo, 10 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.533.

ESCRIBANO, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida del Generalísimo, número 51, en primera convocatoria, el día 2 de mayo próximo, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente, 3 de mayo, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad.

La asistencia será personal o por medio de delegación expresa y escrita.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Administrador.—2.537.

ESCRIBANO, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en sus oficinas de la avenida del Generalísimo, número 51, en primera convocatoria, el día 2 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente, 3, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición de la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Liquidadores.

La asistencia será personal o por medio de delegación expresa y escrita.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Administrador.—2.538.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL MUTUA GENERAL DE SEGUROS ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 10 DEL S. O. E.

Se convoca a los señores mutualistas, en cumplimiento de las normas vigentes, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid el día 28 de abril de 1961, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle de Lagasca, número 38, primero derecha, según el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procediera, de la cuenta de gastos e ingresos, Balance y Memoria del ejercicio de 1960.
- 3.º Renovación del Consejo directivo de acuerdo con el Reglamento orgánico de la Entidad.
- 4.º Proponer el nombramiento de nuevo vocal del Consejo directivo y dar cuenta de los nombramientos efectuados en el seno del mismo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Dar cuenta de la aprobación por el Ministerio de Trabajo, Dirección General de Previsión, de la modificación del Reglamento orgánico de la Entidad solicitado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 1959.

2.º Dar cuenta de las posibles modificaciones en el articulado del Reglamento orgánico de la Entidad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo, Fernando Camacho Baños.—2.620.

COMERCIAL RODAMIENTOS SARASQUETA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el paseo de La Habana, número 98, de Madrid, o el siguiente día 13, en los mismos lugar y hora, si a ello hubiere lugar, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre resultados, relativos al ejercicio 1960.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado año 1960.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961 en curso.
- 4.º Proposiciones que, en su caso, se formulen por los accionistas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas legitimados como tales, conforme a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.541.

RODAMIENTOS SARASQUETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el paseo de La Habana, número 98, de Madrid, o el siguiente día 13, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre resultados, relativos al ejercicio 1960.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado año 1960.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961 en curso.
- 4.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, relativo al Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Proposiciones que, en su caso, se formulen por los accionistas.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas legitimados como tales, conforme a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.542.

AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES, S. A.

Convocatoria

Esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y en

segunda, el día 21 de mayo, a la misma hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y Balance del ejercicio de 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas o sus representantes legales deberán depositar sus títulos o resguardos en la Caja de esta Sociedad o de cualquier Banco.

Manzanares, 10 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—462.

FABRICA DE CERVEZAS «LA ALHAMBRA», SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo próximo, en el domicilio social, carretera de Murcia, número 1, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación de nombramiento provisional de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1961.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en los Estatutos sociales.

Granada, 8 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Col Castell.—463.

« S U R »

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 27 de mayo próximo en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Reyes Católicos, número 23, y con objeto de someter a su consideración y aprobación, en su caso, la gestión social, Memoria y Balance del ejercicio de 1960, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 8 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.499.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

S. N. I. A. C. E.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que a partir del día 15 de los corrientes se procederá al pago de 38,75 pesetas, libres de impuestos, por cada una de las acciones desembolsadas, como dividendo complementario correspondiente a los resultados del ejercicio de 1960. Dicho pago se efectuará contra el cupón número 35 de las referidas acciones.

La operación se realizará en las oficinas centrales y en todas las sucursales de Madrid y provincias de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, Pablo Martínez-Almeida.—2.512.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLA-NA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, antigua carretera de Carmona, sin número, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1960, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio así como de la propuesta de acuerdos que el Consejo somete a la aprobación de la Junta.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1961.
- 3.º Reelección de consejeros.

Para la asistencia a la Junta deberán depositarse las acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta en la Caja social o en el Banco Comercial Transatlántico de Sevilla, Madrid o Barcelona.

Sevilla, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.522.

«LIBIS», S. A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION

MADRID

En el sorteo del día 10 de abril de 1961 resultaron amortizados los títulos siguientes:

X. E. I. E. H. Q. Y. A. I. L. W. E.
C. X. M. N. P. P. M. M. F. C. L. S.

Aprobado por la D. G. de Seguros en 6-3-58.—2.496.

LABORATORIOS SANTOS, S. A.

MADRID

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Regalada, número 5, el día 4 de mayo de 1961, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 5 de mayo del 1961, a igual hora, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censor de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio de 1960.
- 4.º Ampliación de capital.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.614.

COMPANIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**COFARESA****MADRID**

Joaquín García Morato, número 33

Convocatoria

De conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el sábado día 29 de abril, a las once y media de la mañana, en nuestro domicilio social, calle de Joaquín García Morato, 33, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas para censores de cuentas y dos suplentes.
- 4.º Elección de cargos: vicepresidente, secretario, vicesecretario y un vocal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Fernández Urriaga.—2.603.

EXPLORACIONES MINERAS FORMENTA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad para el día 9 de mayo próximo, a las once horas, en el local social, y en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación del Balance del ejercicio de 1960.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Renovación parcial, según Estatutos, de miembros del Consejo de Administración.

En su caso, la segunda convocatoria tendrá lugar el día 10 de mayo, a la misma hora y en igual lugar.

Barcelona, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.509.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.»**Emisión de 30 de noviembre de 1960**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la emisión de 30 de noviembre de 1960 que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás preceptos aplicables, se convoca la Asamblea general de obligacionistas de la emisión de que se trata para el día 8 de mayo de 1961, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio de la sindicatura (propio domicilio de la Sociedad emisora), sito en esta ciudad, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del comisario.
- 2.º Confirmación o sustitución del comisario.
- 3.º Secretaría del Sindicato.
- 4.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión convocada los tenedores de obligaciones que con cinco fechas de antelación al día en que la reunión deba celebrarse y previa justifica-

ción de la propiedad de sus títulos, mediante póliza o por otro documento público hayan depositado en la Caja del Sindicato sus títulos o presenten los resguardos acreditativos de tenerlos depositados con la misma antelación en las casas centrales o sucursales de cualquier establecimiento de crédito autorizado. A la presentación de los títulos o resguardos correspondientes, los señores obligacionistas serán provistos de la oportuna tarjeta para la asistencia a la Asamblea.

Barcelona, 12 de abril de 1961.—El Comisario de la Sindicatura, Luis de Fonda.—2.601.

MAIPE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el quórum necesario, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 9 del propio mes, en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 27, bajo, de Madrid, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de transmisión de acciones.
- 2.º Cambio de domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 11 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—2.555.

METALURGICA CARBONELL, S. A.**M. E. C. A. R. S. A.****BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía para el día 18 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día del mismo mes, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alba, número 3, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad. Barcelona, 5 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carbonell Padern.—2.353.

«ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA»**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en primera convocatoria, el día 10 de mayo, a las doce treinta horas, en el Teatro Lope de Vega, calle de Doña María de Molina, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios de 1960, designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y adopción, con arreglo a las disposiciones en vigor, de otros acuerdos que estimen procedentes.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de cinco mil pesetas nominales en acciones antes del día 5 de mayo, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el día 11 de mayo.

Valladolid, 10 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.543.

ARSAVIAL, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, número 6, Madrid, el día 5 de mayo de 1961, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1960.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.505.

REFINERIA ACEITERA CANARIA, S. A.**(R. A. C. S. A.)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de Secretario Artiles, número 65, de esta ciudad para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria que presentará al Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1960.

2.º Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y aprobación de los mismos si fuere procedente.

3.º Elección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Elección de vacantes del Consejo de Administración si fuere procedente.

Si en el día y hora señalados no se reuniera la mayoría estatutaria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 10 de mayo, a la misma hora.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alonso Hernández Hernández.—2.586.

TALLERES HERNANI, S. A.**HERNANI**

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 29 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.

Hernani, 11 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—469.